

FORMATO PROYECTO RED ESTRUCTURAL¹
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2020
Código Proyecto: IESXXXX (definido por DFI)

I. Antecedentes generales del proyecto			
Ámbito de acción	Formación a Distancia - Movilidad -		
Tipo proyecto	X	Consolidación de iniciativa en red existente	Desarrollo de nueva iniciativa en red
Nombre iniciativa en red	Consolidando el espacio común de formación de pregrado del sistema de universidades estatales a través del fortalecimiento del valor de la movilidad académica como oportunidad formativa diversa y de calidad		
Duración	24 meses		
Monto financiamiento	\$536.670.000.-		
Responsables proyecto	Mesa Directiva de la Red de Pregrado CUECH: Leonor Armanet / Directora Pregrado / Universidad de Chile, coordinadora principal Jemima Fernández / Directora Pregrado / Universidad de Valparaíso, coordinadora alterna Pamela Labra / Directora de Docencia / Universidad de La Serena, coordinadora alterna Susana González / Directora Docencia / Universidad del Bio Bio, coordinadora alterna Carlos Leiva / Director Pregrado / Universidad de Tarapacá, coordinador alterno Rodrigo Márquez / Director Pregrado / Universidad de Los Lagos, coordinador alterno		

II. Diagnóstico y descripción del proyecto

II.1. Estado o situación del ámbito de acción propuesto (extensión máx. 4 páginas)

Movilidad estudiantil: su sentido en el Sistema de Universidades Estatales

La creación del Sistema de Universidades Estatales de Chile (SUE) tiene entre sus propósitos convertir a la educación superior pública como un referente de calidad a nivel nacional el cual, sobre la base de la colaboración y coordinación, permita aportar al desarrollo regional y nacional. En efecto, la construcción de conocimiento, el desarrollo científico y tecnológico, la generación de conocimiento aplicado definirán las posibilidades de desarrollo de los territorios y comunidades en donde se despliega el sistema, lo que revitaliza la noción de bien público de las universidades del Estado.

En este contexto de coordinación y colaboración, la Movilidad Estudiantil surge como una experiencia dinamizadora del sistema, en tanto genera estándares de calidad y cooperación, que permiten a los estudiantes incrementar sus conocimientos en materias disciplinares, fortalecer sus habilidades transversales claves como la adaptación a contextos diversos, la autorregulación, ampliación del capital cultural, confianza y seguridad, entre otros. Estudios de evaluación del impacto de los programas de movilidad estudiantil en los planos nacionales e internacionales, señalan el impacto positivo que tiene en la capacidad de incrementar el conocimiento y la formación de recursos humanos altamente calificados, así como una respuesta pertinente al desequilibrio socioeconómico en un país altamente descentralizado. La experiencia de intercambio genera cambios positivos en el sujeto que se aprecia, entre otras, en mayor valoración de la diversidad cultural, y mayor capacidad adaptativa frente a nuevas circunstancias y desafíos.

La movilidad estudiantil en el SUE

Las primeras iniciativas de movilidad en el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) tienen su origen en el Programa de Movilidad Estudiantil (MEC) desde el año 2002 con la finalidad de *“favorecer la formación integral de los estudiantes a través de la ampliación de su capital sociocultural; aportar a su empleabilidad futura; ofrecerles alternativas complementarias a su formación aprovechando las fortalezas disciplinarias de las instituciones participantes y potenciar el desarrollo de aspectos cognitivos y afectivos de los estudiantes en entornos diversos y complejos”*^[1] que en sus inicios contempló la participación de 14 de las entonces 16 universidades estatales, pero que con el paso del tiempo incorporó al total de las instituciones, dando paso al actual **Programa de Movilidad Nacional CUECH**.

El Programa de Movilidad Nacional CUECH se desarrolla considerando la experiencia del programa MEC (CRUCH) liderado por la Universidad de La Serena, a lo que se suma el estudio realizado por la Red de Pregrado sobre implementación de Sistema de Créditos Transferibles y del Desarrollo Docente, cuyo trabajo consolidado en el “Informe sobre situación de universidades pertenecientes al CUECH, en Movilidad, Sistema de Créditos Transferibles y Desarrollo Docente”, contribuyó a sentar bases para la modificación de las características y tipos de movilidad estudiantil, de manera que respondan de mejor forma a la diversidad de oportunidades que podían ofrecer las universidades del estado. En el año 2016, a partir de la firma del Convenio Marco en Red (CMOER) y la conformación de la Red de Pregrado del CUECH, que definió tres áreas temáticas como los focos prioritarios de su quehacer: formación docente con sello estatal, calidad del proceso formativo y movilidad estudiantil y académica con fines docentes. El trabajo realizado condujo a la elaboración de una propuesta de “Adenda Programa de Movilidad Nacional CUECH”, que fue ratificada por todos los rectores y firmada en junio del 2017. Este documento ha servido de base para conducir y diversificar la movilidad, y centra el programa en actividades formativas curricularmente reconocibles, previo a la realización de la movilidad académica.

La Red de Pregrado, a través de la Mesa de Movilidad -constituida por encargados de movilidad de cada institución -, ha avanzado en aspectos administrativos/académicos para respaldar la experiencia formativa (ficha unificada de postulación, reconocimiento académico de la experiencia y otros). Por otra parte, se ha generado una imagen corporativa del programa mediante el sitio unificado “Súbete”. Esto ha contribuido a superar parte de los obstáculos iniciales que la movilidad enfrentaba en las instituciones, facilitando la postulación a la movilidad nacional de pregrado a través de un sistema único que permite a los estudiantes poder definir y realizar movilidad en cualquiera de las 18 universidades estatales, conservando todos los beneficios con los que cuenta en su institución de origen^[2]. Asimismo, la plataforma en que funciona Súbete cuenta con información sobre los requisitos y fechas de las convocatorias a postular.

Es importante mencionar otras iniciativas de movilidad de las universidades del estado, asociadas a la oferta de asignaturas de formación general/transversal/integral, que tiene su base en un programa de micromovilidad que existe desde el año 2005 entre la Universidad de La Frontera y la Universidad Católica de Temuco que permite a los estudiantes inscribir libremente asignaturas electivas entre ambas instituciones. El modelo de gestión de este programa permite que los estudiantes inscriban asignaturas de formación general de la universidad alterna sin postulación, sin entrega de

documentación y sin necesidad de convalidar una vez realizada la movilidad. Este programa permite que un número aproximado de 300 estudiantes por año viva la experiencia formativa en movilidad, sumando los estudiantes de ambas casas de estudios. Desde el segundo semestre del año 2019, también en Temuco, se ha implementado un programa de movilidad denominado “Temuco Univerciudad”, impulsado por Corparaucanía. Este programa sigue el modelo que realizan UFRO y UCT y reúne a las universidades: UFRO, UCT, U. Autónoma, y UST. Durante el segundo semestre del 2019 participaron 70 estudiantes aproximadamente en esta experiencia.

Lo mencionado en el párrafo anterior, es una experiencia exitosa de movilidad desde la mirada académica, que invita a las universidades a abrir su oferta de formación general/transversal/integral. Dicha iniciativa ha resultado atractiva para los estudiantes porque en los cursos de esta línea se abordan aspectos propios del sello formativo de cada universidad y porque además ofrece la posibilidad de experimentar la cultura formativa de otra casa de estudios. Desde el punto de vista de la gestión del programa, resulta factible de implementar ya que las asignaturas de formación general no suelen tener prerrequisitos de inscripción. Esta experiencia se constituye en un desafío para el SUE, al abrir su oferta formativa de esta línea a todos los estudiantes del sistema y al iniciar la consolidación de un espacio formativo abierto y disponible que lo prepara para avanzar en otras áreas o líneas formativas.

Situación actual del ámbito de acción a ser abordado, en contexto del sistema de universidades estatales.

A contar del segundo semestre del año 2019, a raíz de la contingencia producto del estallido social, varias de las movilizaciones programadas y acordadas se vieron afectadas y o complicadas, a esa situación se sumó en 2020 la pandemia, que obligó a las instituciones a poner la seguridad de sus estudiantes y comunidades como el elemento prioritario, afectado drásticamente la movilidad presencial de estudiantes. Todas las universidades debieron adaptarse a las condiciones sanitarias, que les obligó a transitar a una Docencia Remota de Emergencia (ERT: Emergency Remote Teaching) e impartir los cursos/actividades curriculares en modalidad remota. La movilidad estudiantil del primer semestre 2020 se pudo realizar sólo en contados casos, y obligó a incorporar y transitar a un formato de Movilidad Virtual.

Para el segundo semestre del 2020, se ha acordado que la oferta a estudiantes será en modalidad virtual, contemplando solo cursos o actividades formativas que se puedan impartir completamente en formato online, favoreciendo e incentivando la inscripción de al menos una actividad en otra universidad, de manera complementaria a los cursos que inscriba el estudiante en su propia universidad. También se abre la posibilidad que se puedan realizar todos los cursos en otra universidad. Dada la situación excepcional de este semestre, la Red de Pregrado a promovido incluir una oferta variada de actividades en modalidad virtual, complementarias al plan de formación, de manera que el y la estudiante puedan participar activamente en seminarios conversatorios webinars, talleres u otras actividades científicas, académicas, sociales o de formación que las universidades del estado estén realizando durante este periodo académico.

Para coordinar este nuevo escenario se ha definido una adecuación al manual de procedimiento del Programa de Movilidad Nacional Estudiantil de Pregrado, que reconozca y establezca una forma de gestión no presencial para los procesos de postulación, asignación de beneficios, inscripción y reconocimiento curriculares de las actividades académicas realizadas por el estudiantado.

Los esfuerzos que se han desplegado en materia de ordenamiento y coordinación de los procesos de movilidad estudiantil, si bien han orientado el desarrollo de estas actividades requieren por cierto mejorar los indicadores actuales que se muestran en la siguiente tabla (Tabla 1).

	2016		2017		2018		2019			
	Envia 2016	Recibe 2016	Envia 2017	Recibe 2017	Envia 2018	Recibe 2018	Envia 2019	Recibe 2019	Tot Envia	Tot Recibe
UTA	8	1	26	1	6	2	9	1	49	5
UNAP	0	0	4	3	28	3	6	9	38	15
UANTOF	3	2	0	1	5	0	3	3	11	6
UAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USERENA	0	10	1	5	0	1	2	3	3	19
UPLA	0	0	3	2	21	4	35	5	59	11
UVALPO	2	11	4	9	0	11	2	2	8	33
USACH	0	4	0	9	0	8	0	9	0	30
UCH	0	4	3	5	6	18	8	15	17	42
UTEM	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
UMCE	0	1	0	5	2	16	3	5	5	27
UO'H	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTALCA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
UBIOBIO	4	0	12	1	16	5	40	5	72	11
UFRO	2	1	3	7	17	6	10	6	32	20
ULAGOS	0	0	2	3	8	8	8	1	18	12
UMAG	17	0	5	4	2	4	4	20	28	28
UAYSEN	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0
TOTAL	36	34	63	56	111	86	134	86	344	262

^[1] Universidad de La Serena (2002). Proyecto "Fortalecimiento y optimización del programa de movilidad estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado"

^[2] CMOER (2020) Memoria de Convenio Marco en Red. información 2016 al 2018 y año 2019 información proporcionada por los coordinadores de movilidad

II.2. Contribución del proyecto en red al sistema de universidades estatales (extensión máx. 2 páginas)

La movilidad nacional ha sido un objetivo relevante de desarrollo para el CUECH, y su instalación como sistema de universidades estatales. El propósito ha sido facilitar a estudiantes de las Universidades del Consorcio la realización de parte de sus estudios en otra casa de estudios, apoyado por protocolos y acuerdos del programa de movilidad nacional CUECH. Se puede señalar que se ha logrado establecer procesos y procedimientos administrativos/académicos, que facilitan la ruta a estudiantes de las instituciones de Educación Superior del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, que están interesados en incorporarse a esta experiencia formativa. Los crecientes procesos de integración que vienen dándose universal y regionalmente no pueden dejar de incluir la educación universitaria como vehículo privilegiado de acercamiento y vinculación con la diversidad territorial, sus culturas y desafíos, así como con el avance del conocimiento e innovación/creación, más aún cuando las universidades estatales poseen un sello distintivo que se forja en sus procesos formativos y en cada espacio en el que este se desarrolla. En este marco, las universidades del SUE están llamadas a permitir, incentivar y favorecer que sus estudiantes se incorporen al espacio formativo amplio y diverso que ellas constituyen, aportando cada una sus potencialidades académicas y diversidad de culturas de forma que accedan a un mayor número de experiencias formativas, en espacios distintos a su universidad de origen, pero que convergen a principios básicos de excelencia académica, diversidad sociocultural, valoración de la sociedad y aporte al país.

Un aporte relevante de la propuesta de movilidad nacional se relaciona con aportar al cumplimiento de la nueva ley de universidades del Estado, según los siguientes artículos de la mencionada ley: El Artículo 50 señala: Principio de coordinación *“En el cumplimiento de su misión y de sus funciones, las universidades del Estado deberán actuar de conformidad al principio de coordinación, con el propósito de fomentar una labor conjunta y articulada en todas aquellas materias que tengan por finalidad contribuir al progreso nacional y regional del país, y a elevar los estándares de calidad de la educación pública en todos sus niveles, con una visión estratégica y de largo plazo”*. Lo anterior, se entiende aplicable a todas las áreas de desarrollo estratégico de las universidades, principalmente en lo académico y de investigación, así la posibilidad de potenciar la interacción entre redes estructurales CUECH que mostraron avances significativos del trabajo colaborativo entre las instituciones, y aparece en este proyecto como un potencial de articulación y desarrollo que permitirá avanzar conjunta y articuladamente por ejemplo en temas de docencia e investigación.

El Artículo 52 señala: Colaboración entre las universidades del Estado y con otras instituciones de educación *“Las universidades del Estado deberán colaborar entre sí y con otras instituciones de educación con el propósito de desarrollar, entre otros, los siguientes objetivos: a) Promover la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios entre sus comunidades académicas, así como con otras instituciones de educación superior, para realizar actividades de pregrado y posgrado, investigación, innovación, creación artística, extensión y vinculación con el medio, de acuerdo a criterios de pertinencia y equidad territorial. b) Fomentar relaciones institucionales de cooperación y colaboración con universidades y entidades nacionales y extranjeras, en el ámbito propio de las funciones de educación superior. c) Promover criterios y requisitos comunes para el establecimiento de una carrera académica nacional aplicable y oponible a todas las universidades del Estado. d) Promover la movilidad académica entre sus docentes. e) Facilitar la movilidad estudiantil entre ellas, y entre las instituciones técnico-profesionales y las universidades del Estado”*. Destaca como un segundo aporte, la necesaria vinculación entre educación superior y enseñanza media, tanto para el abordaje de los perfiles de ingreso en las instituciones de educación superior y las respectivas nivelaciones académicas, como también la necesaria interacción con docentes de enseñanza media para el tratamiento de la brecha de ingreso, la colaboración con las comunidades educativas, lo que se constituye en un trabajo conjunto y colaborativo de encuentro de dos niveles formativos, a modo de propiciar una mejor comprensión y desarrollo del proceso de transición de enseñanza media a enseñanza superior.

Otro aporte significativo lo constituye la definición de criterios académicos que orienten la experiencia formativa de movilidad estudiantil, entre los cuales se puede señalar:

- **Armonización curricular:** Ofertas formativas por áreas del conocimiento que establecieron referentes curriculares disciplinares a fin por semestre, teniendo en consideración los siguientes referentes académicos: Ubicación de la asignatura por nivel de dominio o ciclo de formación; Conexión de resultados de aprendizajes.
- **Legibilidad curricular:** Complemento curricular al perfil de egreso validado entre las Ues que participarán del intercambio, relevando la diferenciación de la ruta formativa, por las posibilidades territoriales, geográficas y otras que propician el desarrollo de procesos formativos distintivos propios de cada Ues.
- **Formación sello de las universidades estatales:** reconocer y potenciar competencias genéricas, mediante la identificación de asignaturas ubicadas en su ruta formativa, que potencien el sello formativo de las Ues del estado.

Lo anterior, permitirá **el incremento de las oportunidades de movilidad en el SUE**, entendiendo que en un sistema nacional integrado, que considere la formación general con principios de identidad y diferenciación, podrá potenciar, no sólo la oferta formativa de formación general/integral con sello estatal, que apunta al desarrollo de su identidad y su Ethos, sino también relevar las armonizaciones curriculares desde las redes de trabajo disciplinar históricas (Trabajo Social, Química y Farmacia, entre otras), además de la legibilidad curricular, en la medida que se valore y propicie las oportunidades formativas en las otras Ues, con sus sellos propios, dados por los aspectos culturales, territoriales y de contexto general que nutren una formación integral. Otro punto que destacar es la posibilidad de avanzar en **potenciar el desarrollo de competencias genéricas**, que son parte de nuestro sello estatal, que hoy ya se desarrollan en asignaturas sello en las

universidades del sistema, y que se pueden compartir, identificar y evidenciar el aporte al Ethos estatal del SUE, así como seguir perfeccionando en lógicas de fortaleciendo en un trabajo en colaborativo entre académicos.

Desafíos identificados en la iniciativa propuesta, y cómo serán solucionados o abordados:

Para la aplicabilidad de los criterios académicos es importante la viabilidad operativa de la implementación de los procesos de intercambio académico docente y estudiantil, para lo cual se identifican los siguientes desafíos:

Intercambio académico virtual para docentes: Posibilidad de intercambio académico docente virtual y presencial que permita:

- Intercambio académico virtual para la armonización y legibilidad curricular: encuentro entre gestores curriculares de las universidades que desean propiciar una experiencia formativa conjunta, para la evaluación y análisis de los referentes curriculares históricos en sus respectivos planes de estudios. (experiencia piloto).
- Compartir buenas prácticas de gestión en pos de fortalecer procesos de aseguramiento de la calidad.
- Intercambio académico virtual y presencial para la innovación docente y co-tutela de proyectos, tesis, laboratorios u otros.

Se requiere identificar carreras o áreas disciplinarias pilotos que desarrollen estas experiencias en los tres años de duración del proyecto, para establecer en conjunto protocolos académicos / administrativos que sean necesarios para sostener la experiencia y garantizar la ruta académica de académicos/as y estudiantes participantes. Que no implique impedimentos para que los y las académicas cumplan con sus compromisos semestrales en sus unidades académicas y en el caso de los y las estudiantes, como ha sido hasta el momento en la red, no generar atrasos en sus procesos formativos.

Intercambio académico para estudiantes virtual y presencial: Definición de un marco de criterios y mecanismos transversales que orienten y definan criterios de reconocimiento académico de las actividades formativas realizadas en movilidad. Impulsar diferentes modalidades de movilidad: a) Modalidad completa: Experiencia de intercambio donde el estudiante cursa la totalidad de un semestre en otra universidad. b) Mixta virtual o presencial: Experiencia de intercambio donde el estudiante cursa solo algunas asignaturas en otra universidad. c) Micromovilidad: Experiencia de intercambio donde el estudiante, en un tiempo inferior o equivalente a un semestre, realiza actividades académicas de co tutela con académico de otra universidad, uso de laboratorio, análisis de muestras u otros, situado en el tercer ciclo formativo. d) Fortalecer el intercambio de estudiantes en asignaturas que no requieren prerrequisitos y que pueden ser inscritas directamente en sus ofertas académicas. El desarrollo de sistema integrado de movilidad que recoja los avances en un sistema automatizado de levantamiento de oferta, disponibilidad de ella para información de los estudiantes, postulación y/o inscripción de asignaturas o actividades académicas integradas con los sistemas institucionales, será importante para lograr eficiencia y eficacia en la movilidad.

Oferta formativa SUE de asignaturas de formación general/integral para potenciar el sello de las universidades estatales: Es necesario la identificación de asignaturas que desarrollen competencias genéricas (asignaturas de formación general/integral) ; su ubicación semestral y respectiva oferta, situándonos en distintos ciclos de formación, con áreas temáticas y/o asignaturas que potencien el Ethos de las Ues estatales. Con todo propiciar la oferta formativa variada de formación general SUE, a través del trabajo colaborativo y sinérgico entre académicos/as, para aportar al reconocimiento público del espacio formativo estatal, desde cada territorio y desarrollo académico de cada Ues.

Mecanismos de articulación y traspaso de capacidades entre instituciones. Apoyo transversal para la movilidad nacional: Un modelo de gestión y gobernanza para la eficiencia y eficacia del sistema académico/ administrativo que se necesita implementar para la sostenibilidad y proyección de los desafíos entre los cuales se identifica:

- Fortalecimiento del equipo nacional responsable con énfasis en perfil académico que vele por los criterios académicos y ejecución del proyecto de movilidad.
- Estrategia de promoción e instalación de los procesos de intercambio académico en la universidad y a nivel nacional, que permitan continuar con la gestión de la página nacional Súbete, como también instalar procesos de promoción de la actividad académica de intercambio en las unidades académicas.
- Sistematización y seguimiento de la experiencia piloto de intercambio docente que permita el desarrollo de los desafíos académicos para el intercambio académico.
- Diseño de plataforma académica para la oferta de asignaturas generales SUE y establecimiento de protocolos administrativos/académicos para facilitar la viabilidad de la ejecución de la propuesta, integrada con lo existente.

Con todo se puede señalar que el propósito de la movilidad nacional es contribuir al **fortalecimiento del espacio formativo estatal**, como uno de los principales ejes articuladores SUE, donde la Red de Pregrado asume la misión de fomentar, incrementar y poner en valor la experiencia diversa de estudiantes que realizan movilidad y que les permite fortalecer su proceso formativo, cautelando prácticas orientadas a reducir las brechas de inequidad que existen en el estudiantado. El objetivo de la movilidad no solo es contribuir a la formación de profesionales y graduados capaces de ponerse al servicio del país, sino que también les da la posibilidad de elegir espacios formativos diversos, fortalecer el autoconocimiento, la autonomía, el trabajo autónomo, la interacción con otros, la valoración de la diversidad, así como

contribuye a incrementar vínculos con otros/as ampliando su círculo de capital social. Destacable también es el intercambio dual que ocurre entre estudiantes y académicos/as en situación de movilidad.

Todo ello permite que visualicen y desarrollen las capacidades necesarias para enfrentar un mundo laboral diverso y demandante, ya que las universidades también cumplen un rol de liderazgo y transformación social, y buscan contribuir a la búsqueda de soluciones para las diversas problemáticas existentes en el país, en especial en contextos de crisis como el que se vive en la actualidad.

II.3. Principales cambios esperados, por cada universidad	
Universidad	Principales cambios esperados en la institución
U. Tarapacá	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Arturo Prat	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Atacama	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. La Serena	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación.

	4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Playa Ancha	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Valparaíso	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. de Chile	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
UMCE	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.

USACH	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
UTEM	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. O'Higgins	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Talca	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.

U. Bío-Bío	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Frontera	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Los Lagos	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
U. Aysén	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.

U. Magallanes	1. Incremento del número histórico de estudiantes que participan en movilidad entre las Universidades Estatales, con el robustecimiento y mejora continua de la oferta formativa existente y de los diversos tipos de movilidad. 2. Fortalecimiento, valoración y mantención de la movilidad online como una opción permanente y flexible, especialmente enfocada a las áreas de formación general/integral, con énfasis en la identidad estatal y regional que cada Universidad aporta al SUE. 3. Fomento de redes tanto profesionales y comunidades de aprendizaje que apoyen y mejoren la experiencia de movilidad, así como de oportunidades de investigación para los y las estudiantes en movilidad en el SUE, con un trabajo consorciado enfocado en la realización de tesis o actividades finales de titulación resultante del inicio de un círculo virtuoso pregrado e investigación. 4. Desarrollo colaborativo con las otras instituciones del SUE, de los procesos de seguimiento y evaluación de la movilidad en todos sus componentes, incluida su contribución a la formación.
-----------------------------	--

III. Formulación proyecto en red

III.1. Objetivos, estrategias y resultados esperados

Objetivo general

Consolidar un espacio común de formación de pregrado estatal, asociativo y colaborativo, que otorgue oportunidades formativas diversas, centrado en la diversidad territorial y el potencial académico de cada institución, fomentando capacidades de innovación formativa para fortalecer el valor de la movilidad académica en el itinerario formativo.

Objetivo específico N° 1	Incrementar la cobertura y la calidad de la movilidad académica como un espacio sello de aprendizaje con foco en la experiencia estudiantil	
Estrategias	1. Difusión e implementación de la movilidad académica como un sello distintivo de la experiencia formativa de las Universidades SUE, como una oportunidad formativa innovadora, mediante difusión de experiencias de estudiantes y académicos/as, destacando el valor de la diversidad territorial y del potencial académico de cada institución. 2. Definición de un marco de criterios y mecanismos transversales generados en la Red de Pregrado y validados por la Red de Vicerrectores Académicos (RVA), para la orientación de los procesos de reconocimiento curricular de actividades realizadas en movilidad nacional SUE. 3. Ajuste e implementación de los tipos de apoyos (económicos, informáticos, u otros) a estudiantes en movilidad virtual y presencial, que responda a la modalidad de movilidad y a permitir la equidad en las oportunidades de incorporarse, permitiendo aumento de cobertura. 4. Diseño e implementación de procedimientos comunes de inducción/recepción de estudiantes en movilidad, que involucren tanto a académicos/as de las escuelas o facultades como al personal administrativo involucrado. 5. Diseño e implementación de un sistema común de evaluación de la calidad de la experiencia formativa de las y los estudiantes participantes en la movilidad. 6. Generación de una instancia piloto de reconocimiento académico en carreras que han trabajado su armonización curricular en red, que permita sentar bases de buenas prácticas y reconocimiento mutuo, para facilitar el reconocimiento curricular de la movilidad académica (en áreas disciplinares especialmente definidas para estos efectos).	
Resultados o productos de la iniciativa en red	Fecha de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Difusión de experiencias de estudiantes y académicos/as asociados a movilidad, como una oportunidad formativa innovadora, destacando el valor de la diversidad territorial y del potencial académico de cada institución, realizada	segundo 2021	Seminario de difusión realizado
2. Criterios y procesos transversales validados por la RVA, para el reconocimiento curricular de	segundo 2021	Documento que describe proceso y protocolos validados para movilidad SUE

actividades formativas realizadas mediante movilidad.		
3. Aumento de la cobertura y el número de estudiantes que realizan movilidad virtual y presencial (cuando corresponda según línea base), caracterizados según parámetros de equidad.	segundo 2021 y año 2022	Registro e informe semestral de estudiantes que participan en movilidad, caracterizados según parámetros asociados a equidad.
4. Proceso de inducción/recepción de estudiantes en movilidad diseñado, validado por todas las instituciones e implementado.	primer y segundo 2021	Programa validado SUE de inducción/recepción transversal para estudiantes en movilidad Registro de implementación de inducción a estudiantes en movilidad.
5. Sistema común SUE de evaluación de la experiencia formativa de movilidad implementado.	segundo 2022	Reporte del Sistema de Evaluación SUE de la experiencia formativa de la movilidad.
6. Experiencia piloto de trabajo con dos redes de carreras históricas disciplinares, que potencien su armonización curricular, implementada.	primer 2022	Actas de reuniones de trabajo online Registro de estudiantes que realizan movilidad en este contexto académico

Objetivo específico N° 2	Implementar una oferta online de formación general/integral, accesible para todos/as los/as estudiantes del sistema de universidades estatales, que ofrezca cada universidad, como parte del aporte a la consolidación del espacio común de formación estatal nacional.
Estrategias	1. Levantamiento una oferta online, colectiva y abierta de asignaturas de formación general/integral dividida en áreas temáticas, que refleje los énfasis formativos propios de cada institución, la diversidad cultural de los territorios en que se insertan y el Ethos de las universidades estatales. 2. Instalación de una plataforma que permita administrar la oferta conjunta de asignaturas, gestionar la inscripción y registrar calificaciones entre las universidades participantes. 3. Fortalecimiento de la estrategia comunicacional de difusión multiplataforma para dar a conocer el programa, su funcionamiento y la oferta de cursos de formación general/integral para los/as estudiantes de todas las universidades participantes. 4. Generación de una comunidad virtual entre docentes participantes del programa, que permita compartir experiencias formativas y buenas prácticas. 5. Establecimiento de un sistema de evaluación de la experiencia de formación general/integral estatal, que considere a todos los actores y procesos implicados para optimizar la gestión del programa online de formación general/integral y desarrollar estrategias de mejora continua.

Resultados o productos de la iniciativa en red	Fecha de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Oferta de cursos de formación general/integral levantada, publicada y disponible para inscripción	primer 2021	Documento de síntesis que reúne la oferta semestral de cursos publicada Formalización y reglamentación de la oferta de formación general/integral
2. Plataforma de administración del programa en funcionamiento y accesible a todas las universidades participantes	primer 2021	Documento que sintetiza la implementación de plataforma
3. Estrategia comunicacional focalizada en formación general/integral creada, articulada e implementada	primer y segundo 2021	Documento resumen de la estrategia de difusión del programa, su implementación y cursos disponibles
4. Programa online de formación general/integral estatal implementado y en funcionamiento	segundo 2021	Informe de la primera versión del programa implementado
5. Comunidad virtual docente de formación general/integral creada y en funcionamiento	segundo 2021	Actas de reuniones de trabajo Informe de implementación de comunidad virtual docente
6. Resultados de evaluación de la primera versión del programa de formación general/integral	primer y segundo 2022	Informe de evaluación de la primera versión que incluya satisfacción de los usuarios

Objetivo específico N° 3	Diversificar el tipo y características de la movilidad académica considerando espacios formativos presenciales y virtuales e incentivando la innovación formativa virtual, con énfasis en ciclos terminales, tesis co tuteladas o con tutela de académicos/as de universidades SUE.
Estrategias	- Definición de un marco de criterios y mecanismos transversales generados en la Red de Pregrado y validados por la Red de Vicerrectores Académicos (RVA), para la orientación de los procesos de reconocimiento curricular de actividades realizadas en movilidad nacional SUE. - Disponibilización de apoyos mediante recursos algunas experiencias de innovación pedagógica virtual, para que sean ofrecidas como movilidad SUE. - Levantamiento de una oferta académica diversificada de movilidad virtual y presencial (cuando corresponda), que contemple planes de contingencia. - Articulación con la Red de Investigación del CUECH, la convocatoria para la oferta de tema de tesis tutelada o co tutelada para estudiantes del sistema, implementando en conjunto un piloto de oferta anual/semestral de temas de investigación para estos fines. - Instalación de un Seminario Virtual para difundir experiencias y para el análisis de la movilidad, como insumo para compartir buenas prácticas.

Resultados o productos de la iniciativa en red	Fecha de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Criterios y procesos transversales validados por la RVA, para el reconocimiento curricular de actividades formativas realizadas mediante movilidad.	segundo 2021	Documento que describe proceso y protocolos validados para movilidad SUE
2. Bases aprobadas por el directorio del proyecto para el concurso de apoyos a innovaciones pedagógicas de cursos que se implementarán online, y ofertarán a movilidad. Concurso divulgado	primer 2021	Bases del concurso aprobadas y divulgadas
3. Proyectos de innovación pedagógica de cursos virtuales, presentadas al concurso y adjudicados.	primer 2021	Proyectos presentados por las diversas universidades del SUE Acta de adjudicación firmada por la comisión de concurso y recursos asignados.
4. Implementación de cursos innovados adjudicados y con cupos para movilidad SUE	segundo 2021	Informe de cursos innovados Cupos para movilidad en cursos innovados
5. Se difunden los resultados de los proyectos de innovación pedagógica online.	segundo 2022	Seminario de difusión de experiencia
6. Oferta disponible de movilidad académica virtual.	Segundo 2021 Primer y segundo 2022	Oferta anual de movilidad divulgada en medios oficiales para año 1 y luego para año 2 de modalidad virtual.
7. Oferta disponible de movilidad presencial (cuando corresponda) diversa.	Segundo 2021 Primer y segundo 2022	Oferta anual de movilidad divulgada en medios oficiales para año 1 y luego para año 2 de modalidad presencial
8. Listado de temas de investigación para tesis ofertadas para estudiantes del SUE, generadas en conjunto con Red de Investigación CUECH.	segundo 2021	Actas reuniones de trabajo Listado de temas de tesis para estudiantes del SUE
9. Seminario virtual para el análisis de la movilidad académica y para compartir buenas prácticas desarrollado.	primer 2022	Informe grabado o escrito del Seminario Acta de asistencia Informe de análisis de oferta de movilidad y propuesta de optimización.

Objetivo específico N° 4	Evaluar el sistema de gestión, el reconocimiento institucional y la contribución de la movilidad estudiantil, para proponer mejoras que permitan incrementar su valor como espacio común de formación estatal, asociativo y colaborativo.
Estrategias	1. Evaluación de la gestión del programa nacional de movilidad. 2. Evaluación del reconocimiento institucional y la contribución del intercambio/movilidad en los/as estudiantes y docentes participantes, para hacer ajustes y su mejora continua.

	3. Evaluación de la satisfacción de estudiantes y direcciones de escuela con la movilidad estudiantil. 4. Evaluación y fortalecimiento del modelo de gestión del proceso de intercambio/movilidad y las capacidades operativas instaladas en las diferentes universidades del SUE. 5. Capacitación de directores/as de escuela/carrera jefes/as de carrera como agentes centrales de colaboración para el logro de procesos de intercambio/movilidad. 6. Implementación en los niveles y procesos que correspondan, las mejoras que surgen de las evaluaciones planteadas en el proyecto	
Resultados o productos de la iniciativa en red	Fecha de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Sistema de evaluación del Programa de Movilidad y de su gestión diseñado, considerando la contribución al aprendizaje, la satisfacción con la movilidad académica estudiantil y la descripción del plan de trabajo.	primer 2021	Documento que describe el Sistema de Evaluación de la movilidad Plan de trabajo para la implementación del sistema de evaluación
2. Sistema de evaluación del Programa de Movilidad implementado, con definición de propuestas de mejora por áreas	segundo 2021 primer y segundo 2022	Informe escrito de los resultados del sistema de evaluación del Programa de Movilidad con las propuestas de mejora correspondiente.
3. Programa de capacitación de directores/as de escuela/carrera jefes/as de carrera para su involucramiento en los procesos de intercambio/movilidad, implementado y evaluado	segundo semestre 2021 y año 2022	Informe de la satisfacción con el programa de capacitación implementado realizado por directores/as de escuela/carrera y jefes/as de carrera.

Objetivo específico N° 5	Definir las bases de un sistema de articulación de la movilidad académica haciendo partícipe a la Red de Investigación SUE y a la Educación Media para mejorar sus competencias de ingreso a la educación superior.	
Estrategias	1. Diseño de un sistema de articulación de la Educación Media que permita colaborar con lo establecido en la ley de universidades estatales, a través de procesos de movilidad. 2. Diseño de un modelo de articulación de la movilidad académica con las actividades de investigación apoyadas por la Red de Investigación del SUE.	
Resultados o productos de la iniciativa en red	Fecha de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Sistema de articulación de la movilidad académica con la educación media diseñado	segundo 2022	Acta de reuniones de trabajo Documento escrito que describe el sistema de articulación de la movilidad académica con la educación media.
2. Modelo consensuado de articulación de la movilidad académica con la Red de Investigación del SUE, que permita fortalecer el proyecto	segundo 2022	Actas de reuniones de trabajo Modelo de articulación validado por la Red de

aportando a la etapa final de titulación/graduación de pregrado.		Pregrado y la Red de Investigación
--	--	------------------------------------

III.2. Indicadores proyecto en red ²							
Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base ³	Metas			Medios de verificación
				Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3	
1 y 2	Número de universidades participantes en el programa online de formación general/integral estatal	Nº de universidades participantes/tot al de universidades estatales	0	8	18	N/A	Informe con resoluciones de cada universidad donde se aprueba el convenio de movilidad online
1 y 2	Número de cursos de formación integral/general implementados en plataforma y ofrecidos	Suma total de cursos implementados	0	24	96	N/A	Plataforma CUECH con oferta de los cursos por semestre Informe anual de movilidad SUE
1 y 2	Número de estudiantes participantes en el programa online de formación general/integral estatal	Suma total de estudiantes inscritos en el programa	0	72	400	N/A	Informe anual de movilidad SUE
1	Número de estudiantes de pregrado de las universidades CUECH enviados a movilidad presencial	Número de estudiantes "enviados" a movilidad presencial	134	54 (2do. Semestre)	162	N/A	Registro de estudiantes participantes en movilidad por cada Universidad CUECH
1	Número de estudiantes en movilidad en carreras piloto con armonización curricular en red	Número de estudiantes "enviados" a movilidad presencial de carreras piloto	N/A	0	20		Actas de reuniones de trabajo. Registro de estudiantes que realizan movilidad en este contexto académico.
1, 4	Satisfacción de estudiantes participantes en movilidad con la experiencia y gestión de la movilidad estudiantil presencial o virtual	Sumatoria del número de estudiantes que responden encuesta con satisfecho o muy satisfecho / total de estudiantes que responden la encuesta*100	0	50%	80%	N/A	Informe de estudio de satisfacción con movilidad estudiantil

² Un indicador puede dar cuenta de más de un objetivo. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales. Los indicadores deben estar orientados a los cambios esperados en el Sistema de Universidades Estatales y **que permitan hacer seguimiento del avance del proyecto.**

³ Definición de Línea base debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En caso de no contar con datos deberá comprometerse la construcción de la LB durante el primer año de ejecución.

1,4	Satisfacción de directores de escuela/carrera (que reciben o envían estudiantes) con la experiencia y gestión de la movilidad estudiantil presencial o virtual	Sumatoria del número de directores/as que responden encuesta con satisfecho o muy satisfecho / total de directores/as que responden la encuesta*100	0	50%	80%	N/A	Informe de estudio de satisfacción de directores de escuela/carrera con movilidad estudiantil
3	Número de estudiantes realizando tesis co tuteladas o tuteladas en el marco de movilidad académica, en temas propuestos por programa movilidad SUE	Sumatoria del número de estudiantes realizando tesis co tuteladas o tuteladas en el marco de movilidad académica SUE	4	10	20	N/A	Registro de estudiantes participantes en tesis co tuteladas o con tutela CUECH
3	Número de temas de investigación para tesis ofertados en conjunto con la Red de Investigación del CUECH	Sumatoria del número de temas de investigación para tesis ofertados en conjunto con la Red de Investigación del CUECH	0	15	30	N/A	Registro de temas de investigación para tesis ofertadas en conjunto con la Red Investigación CUECH
3	Número de proyectos de innovación pedagógica (OE3) adjudicados	Sumatoria de proyectos de innovación pedagógica adjudicados	N/A	18	36	N/A	Acta de Adjudicación
5	Diseño del sistema de articulación de la movilidad académica con la educación media	Resultado binario del diseño del sistema de articulación de la movilidad académica con la educación media.	N/A	N/A	Si	N/A	Documento escrito descriptivo del sistema de articulación de la movilidad académica con la educación media.
5	Diseño de un modelo de articulación investigación/movilidad pregrado, validado por la Red de Pregrado y la Red de Investigación	Resultado binario del diseño del modelo de articulación de la movilidad estudiantil/investigación	N/A	N/A	Si	N/A	Documento escrito validado del modelo de articulación investigación/movilidad de pregrado

*Se realizará si las condiciones sanitarias lo permiten, y en base a los protocolos institucionales definidos

**Se tomó el promedio estudiantes enviados en el sistema (años 2017 a 2019) como línea base, dada las condiciones de restricción de desplazamiento se consideró un tercio del promedio.

IV. Equipos responsables y gestión del proyecto

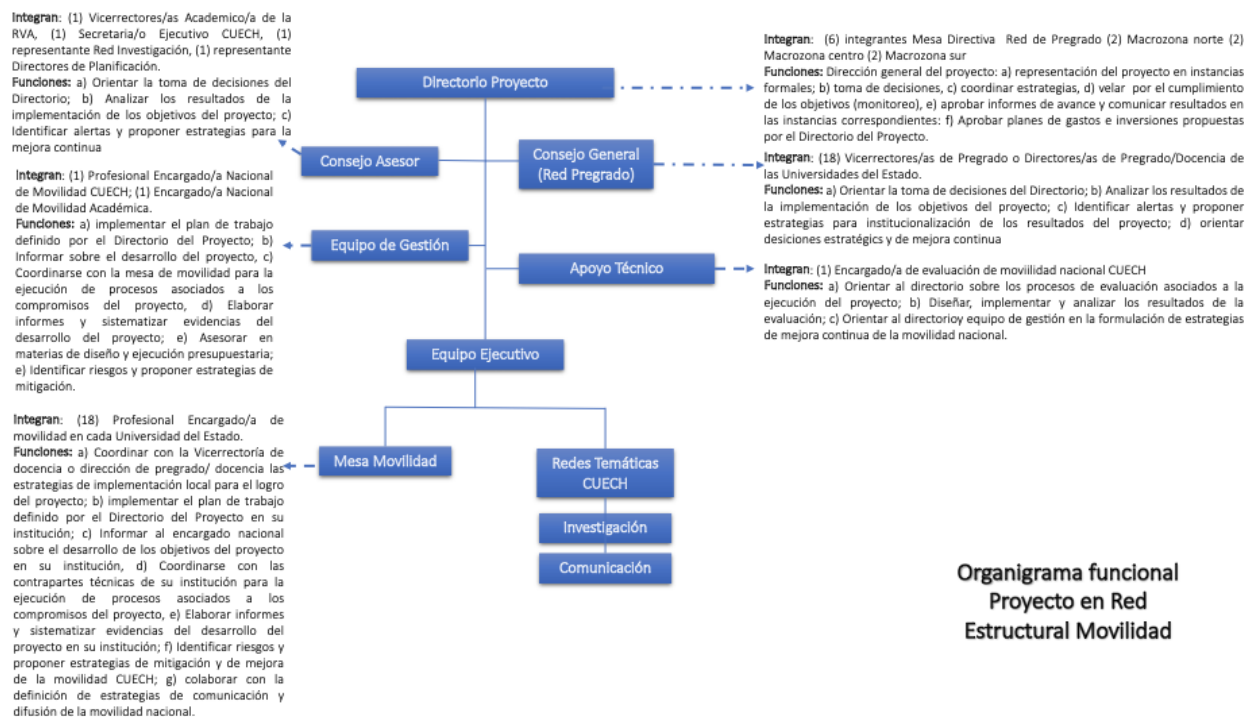
IV.1. Identificación de equipos institucionales responsables ⁴			
Nombre	Universidad	Cargo	Unidad
1.- Leonor Armanet B.	Universidad de Chile	Directora de Pregrado	Vicerrectoría Académica
2.- Jemima Fernández H.	Universidad de Valparaíso	Directora de Pregrado	Vicerrectoría Académica
3.- Rodrigo Márquez	Universidad de Los Lagos	Director Pregrado	Vicerrectoría Académica
4.- Pamela Labra	Universidad de la Serena	Directora de Docencia	Vicerrectoría Académica
5.- Carlos Leiva	Universidad de Tarapacá	Director Pregrado	Vicerrectoría Académica
6.-Susana González	Universidad del Bio Bio	Directora de Docencia	Vicerrectoría Académica
7.-Pamela Ibarra	Universidad de la Frontera	Vicerrectora de Pregrado	Rectoría
8.- Marianela Llanos	Universidad Arturo Prat	Directora de Pregrado	Vicerrectoría Académica
9.- Enmanuel Álvarez	Universidad de Antofagasta	Director Desarrollo Curricular	Vicerrectoría Académica
10.- Fernando Herrera	Universidad de Atacama	Director Pregrado	Vicerrectoría Académica
11.- Ivonne Fuentes R.	Universidad de Playa Ancha	Directora General de Pregrado	Vicerrectoría Académica
12.- Julio Romero	Universidad de Santiago de Chile	Vicerrector Académico	Rectoría
13.- Luis Sandoval	Universidad Tecnológica Metropolitana	Director Docencia	Vicerrectoría Académica
14.- Claudio Martínez	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Director de Docencia	Vicerrectoría Académica
15.- Carolina Matheson	Universidad de O'Higgins	Directora de Pregrado	Vicerrectoría Académica
16.- Paula Manríquez	Universidad de Talca	Vicerrectora de Pregrado	Rectoría
17.- Aldo Villalón	Universidad de Aysén	Vicerrector Académico	Rectoría

⁴ Identificación de representantes/unidades institucionales responsables de la ejecución del proyecto.

18.- Gabriela González	Universidad de Magallanes	Directora de Docencia	Vicerrectoría Académica
------------------------	---------------------------	-----------------------	-------------------------

IV.

2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)



Las orientaciones generales surgen de las decisiones del Consejo de Rectores del CUECH, la Adenda del Programa de Movilidad Nacional Estudiantil de Pregrado entre Universidades del Estado de Chile, los acuerdos de movilidad vigentes, los reglamentos y procedimientos administrativos internos de cada Universidad, así como los lineamientos establecidos en el **PROYECTO RED ESTRUCTURAL DE MOVILIDAD, DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2020**, aprobado por el Consejo de Rectores de las Universidades del Consorcio.

La gobernanza del proyecto de movilidad académica del SUE está radicada en la Red de Pregrado, constituida por Vicerrectores/as de Pregrado, directores/as de Pregrado/Docencia, que dependen ya sea directamente de Rectoría (vicerrectorías) o de la Vicerrectoría Académica (direcciones) de cada institución. La coordinación y dirección del proyecto quedará en manos de la Mesa Directiva de la Red de Pregrado, en cuanto a órgano representativo de la Red de Pregrado. Para cumplir sus funciones, la mesa directiva contará con un/a encargado/a nacional de movilidad SUE, y un/a encargado/a general de comunicación y difusión y un encargado/a de evaluación de la movilidad. Deberá articularse con la Secretaría Técnica del Consorcio de las Universidades del Estado, la mesa de movilidad, así como con otras redes existentes en el SUE que abordan temáticas afines a los objetivos de la movilidad y del proyecto. Al interior de cada institución, el integrante de la Red de Pregrado (Vicerrector/a, director/a), solicita al representante de su Universidad, (que forma parte de la mesa de movilidad), coordinar las acciones asociadas al proyecto de movilidad SUE, con las direcciones de escuelas, programas u otras instancias que se requieran para los fines del proyecto.

Los actores directos involucrados son: a) Integrantes de la Red de Pregrado del SUE; b) Mesa Directiva de la Red de Pregrado; c) Responsables institucionales de movilidad nacional (que constituyen la mesa de movilidad); d) Encargado/a Nacional de Movilidad SUE; e) Encargada/a General de Comunicación y Difusión de movilidad SUE; f) Apoyo técnico del proyecto de movilidad; g) Consejo Asesor del Proyecto de movilidad

Los actores indirectos involucrados son: a) Red de Vicerrectorías del SUE; b) Secretaría Ejecutiva del CUECH; c) Coordinadora ejecutiva de los Convenios de Fortalecimiento de U del Estado; d) Encargados de Planificación Institucional; e) Directores, Jefes de carreras o programas, gestores curriculares.

La Red de Pregrado a través de su mesa directiva será responsable de: 1.-Definir y realizar las acciones necesarias destinadas al cumplimiento de los objetivos, estrategias y productos en los tiempos definidos en el proyecto de movilidad; 2.-Dar cuenta periódica a los integrantes de la Red y cuando sea requerido/corresponda a los rectores/as del SUE, de los avances y logros, las dificultades y desafíos de la movilidad académica, para recibir retroalimentación y orientación; 3.-Entregar las orientaciones estratégicas, en base a las definiciones de los rectores del SUE para la operacionalización de

la movilidad académica; 4.-Seleccionar a quien tenga la responsabilidad de ser el Encargado/a Nacional de Movilidad SUE; 5.-Monitorear el cumplimiento de los roles y funciones de el o la Encargada Nacional de Movilidad; 6.-Aprobar las propuestas que le presente el o la Encargada Nacional de Movilidad o que por su intermedio hacer llegar la Mesa de Movilidad; 7.-Coordinar con la Red VRA y otras redes las acciones comprometidas en el proyecto o que permitan su concreción; 8.-Aprobar los presupuestos y la rendición de cuentas de los gastos asociados al proyecto presentados por el Encargado Nacional.

Encargado/a Nacional de Movilidad Académica, que tendrá las siguientes funciones: 1.-Generar, articular y transmitir las acciones tendientes a lograr los objetivos del proyecto; 2.-Representar a la Red de Pregrado en las reuniones de la Mesa de Movilidad; 3.-Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Red de Pregrado y de los procedimientos definidos y acordados; 4.-Convocar y liderar la mesa de movilidad para el cumplimiento de los objetivos de la Movilidad Nacional SUE, de acuerdo a los lineamientos entregados por la directiva de la Red de Pregrado; 5.-Coordinar y evaluar la operacionalización de las estrategias del proyecto y la obtención oportuna de los productos comprometidos; 6.-Realizar el registro, seguimiento y evaluación de la movilidad académica para generación de propuestas de mejora continua; 7.-Elaborar los informes anuales (memoria, rendición de proyecto) de las actividades para que sea entregada y socializada por la Red de Pregrado; 8.-Coordinar y delegar en la mesa de movilidad las acciones administrativas que correspondan para realizar de buena forma la gestión del programa de movilidad académica; 9.-Colaborar con la mesa de movilidad en la elaboración de los cronogramas de trabajo, el diseño de propuestas de procedimientos y en la operación del plan comunicacional; 10.-Coordinar con los/as Directores de Planificación Institucional de las universidades SUE, el uso y seguimiento de los recursos asignados a la Red Estructural de Movilidad; 11.-Otorgar orientación y asesoría a nuevas unidades o coordinadores de movilidad nombrados por las universidades; 12.-Coordinar y supervisar la administración del sistema integrado de postulación, del encargado/a de comunicación y difusión y de la mesa de movilidad; 13.-Otras acciones relacionadas con el Programa de movilidad, que le sean solicitadas por la Red de Pregrado o la Secretaría Ejecutiva del CUECH.

Encargado/a General de Comunicación y Difusión, del proyecto de movilidad, que tendrá las siguientes funciones: 1.-Aplicar las orientaciones comunicacionales y de difusión de la movilidad definidas por SUE y Red de Pregrado para el logro de los objetivos, estrategias y acciones del proyecto; 2.-Supervisar diseño y mantener actualizada la plataforma de gestión asociada a los procesos de movilidad SUE; 3.-Administrar el sitio de difusión SUBETE, cautelando su actualización permanente y adecuación a las necesidades emergentes; 4.-Evaluar la usabilidad y el impacto de la plataforma de movilidad y del sitio de difusión SUBETE, para su mejora continua; 5.-Colaborar con el encargado/a nacional de movilidad en la elaboración y difusión de la memoria anual de movilidad SUE.

Encargado/a de evaluación de movilidad nacional CUECH, tendrá las siguientes funciones:

1.- **Orientar** al directorio sobre los procesos de evaluación asociados a la ejecución del proyecto; 2.-Diseñar, implementar y analizar los resultados de la evaluación; 3.- Orientar al directorio y equipo de gestión en la formulación de estrategias de mejora continua de la movilidad nacional

Mesa de Movilidad de la Red de Pregrado tendrá las siguientes funciones:

1.-Colaborar con el Encargado/a Nacional de Movilidad Académica en la coordinación y ejecución del proyecto; 2.-Colaborar con el Encargado/a General de Comunicación y Difusión en la coordinación y ejecución del proyecto; 3.-Levantar y compartir la información para elaborar los informes de avance de los compromisos de movilidad y para realizar la memoria anual de movilidad académica; 4.- Realizar el plan de trabajo y cronograma para ser validado por el Encargado Nacional de Movilidad y sancionado por el directorio del proyecto; 5.- Ejecutar a nivel local las actividades acordadas y validadas; 6.-Ejecutar la administración del sistema integrado de postulación.

Cabe hacer notar que al interior de cada Universidad, se nombra al responsable interno de movilidad nacional, donde el trabajo articulado y facilitado que se da a través de las Vicerrectorías o Direcciones de Pregrado/Docencia, permite una llegada a las direcciones de escuela, de carrera e incluso directamente a docentes, para difundir la movilidad del SUE, cuya acción se ve reflejada en la cantidad de oferta de cursos para movilidad, así como, en la revisión de antecedentes académicos de postulantes salientes y entrantes. Otra articulación interna de carácter administrativo es con las Secretarías de Estudio, que es necesaria para lograr la inscripción de asignaturas, matrícula y gestionar la bienvenida y apoyo en la recepción y acompañamiento en el ingreso (uso de la plataforma institucional), la permanencia y regreso del estudiantado (esto último en movilidad virtual).

Los **mecanismos de articulación** de los componentes del proyecto se realizan mediante: a)Reuniones ampliadas de trabajo de la Red de Pregrado, y de la Mesa Directiva de la Red de Pregrado; b)Reuniones de coordinación y trabajo con los componentes del organigrama funcional; c)Reuniones de coordinación y de trabajo de encargado/a nacional de movilidad, con encargado/a de comunicación y difusión, con encargado/a de evaluación y con la mesa de movilidad SUE; d)Reuniones de coordinación y de trabajo de la Mesa Directiva Red Pregrado con la Red de VRA, Red de Investigación proyecto, con la Secretaría Ejecutiva del CUECH y la Encargada de los Planes de Fortalecimiento, u otras que apunten al cumplimiento de los objetivos del proyecto; e)Reuniones de trabajo de la Red de Pregrado con directores/as y jefes/as de carrera, con estudiantes y actores claves asociados a movilidad; f)Reuniones de los encargados locales de movilidad (miembros de la mesa de movilidad) con los encargados locales de comunicaciones, gestión académica, estudiantes y

otras instancias para el logro de los propósitos del proyecto; g) Reuniones con los directores, directoras o gestores curriculares de carreras participantes en los pilotos descritos en este proyecto, para avanzar y definir los temas de armonización y legitimidad curricular, para el respectivo reconocimiento académico de actividades de movilidad.

La evaluación y mejoramiento continuo de la movilidad académica estará a cargo del encargado nacional de movilidad, quién guiará y coordinará las acciones del encargado de evaluación del programa, en base a los componentes definidos en el proyecto. Preparará propuestas de evaluación, informes y propuestas de mejora a ser sancionadas por la Red de Pregrado, con una periodicidad definida según componente, pudiendo ser anual o bianual. Para cumplir esta función, el encargado nacional trabajará articuladamente con la mesa de movilidad, (encargados locales de movilidad) y podrá contar con asistencia técnica del CUECH o de las universidades participantes, para elaborar los instrumentos asociados a los objetivos del proyecto, aplicarlos y sistematizar la información. El informe de evaluación y las propuestas de mejora serán presentados a la Red de VRA, para recibir su retroalimentación antes de su implementación.

V. Presupuesto del proyecto de red [M\$]

V.1. Presupuesto total del proyecto⁵				
Ítem	Subítem	Justificación del gasto⁶	Total subítem [M\$]	% por ítem
Recursos humanos	Contratación de equipo de gestión	Encargado/a Nacional de Movilidad (M\$2000*24 meses) Función: Implementar, asegurar y hacer seguimiento a la oferta de movilidad online de formación general/integral, así como la presencial, accesible para todos/as los/as estudiantes del sistema de universidades estatales, que ofrezca cada universidad, como parte del aporte a la consolidación del espacio común de formación estatal nacional. Conducir en articulación con la estructura organizacional del proyecto, el logro de los objetivos	\$48.000	15,2
		Encargado/a General de Comunicaciones y difusión (\$700*24) 22 horas.	\$16.800	
	Otras contrataciones	Encargado/a evaluación del programa (22 horas) \$700 x 24 meses	\$16.800	
Gastos académicos	Visita de especialista	(2) Experto(s) referentes o internacional(es)	\$4.000	46.4
	Actividades de formación y especialización	Capacitación a funcionarios y docentes relacionados con movilidad de estudiantes	\$4.000	
	Actividades de vinculación y gestión	Gastos para la administración y gestión del programa de movilidad	\$13.474	
	Movilidad estudiantil	Gastos asociados a movilidad presencial	\$223.200	
	Organización de Talleres y Seminarios	Seminario(s)	\$4.000	
Gastos de operación	Servicios de soporte y seguros	Plataforma de gestión Súbete y otras	\$15.000	5.6
	Servicios y productos de apoyo académico y difusión	Comunicación y difusión	\$15.000	

⁵ Para su elaboración, guiarse por documento: *Grandes cuentas, ítems, subítems y gastos elegibles para programación 2020*, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.

⁶ Formular, a modo general y sucintamente, primera versión de la justificación del gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa. Lo planteado en este ítem, podrá ser reajustado en la etapa de reformulación, según definiciones del Comité de Plan de Fortalecimiento.

Subtotal cuenta gasto corriente			\$360.274	67,2%
Ítem	Subítem	Justificación del gasto	Total, subítem [M\$]	% por ítem
Bienes	Equipamiento e instrumental de apoyo	3 computadores y otros	\$5.000	32.8
	Fondos concursables (Bienes)	Concursos de Innovación Pedagógica Online para incremento de oferta académica de movilidad virtual (Monto estimado por UE M\$10.000)	\$171.000	
Obras	Obra Nueva			0
	Ampliación			
	Remodelación			
	Habilitación			
Subtotal cuenta gasto capital			\$176.000	32,8%
Total, proyecto [M\$]			\$536.274	100%

V.2. Presupuesto por universidad⁷ (a completar durante el proceso de reformulación)

Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos de operación	Servicios de consultoría		Bienes	Obras			
U. Tarapacá	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. Arturo Prat	-	16.400	-	-	16.315	9.500	-	9.500	25.815	4,81
U. Atacama	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. Antofagasta	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. La Serena	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. Valparaíso	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. Playa Ancha	-	16.400	-	-	16.315	9.500	-	9.500	25.815	4,81
USACH	-	12.400	30.000	-	42.315	9.500	-	9.500	51.815	9,66
UTEM	-	12.400	-	-	12.315	14.500	-	14.500	26.815	5,00
U.Chile	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
UMCE	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U.OHGGIN'S	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. Talca	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. Bío-Bío	81.600	12.400	-	-	93.915	9.500	-	9.500	103.415	19,28

⁷ Definición del aporte de cada universidad para el desarrollo de proyecto de red.

U. Frontera	-	25.874	-	-	27.315	9.500	-	9.500	36.815	6,87
U. Los lagos	-	16.400	-	-	16.315	9.500	-	9.500	25.815	4,81
U. Aysén	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
U. Magallanes	-	12.400	-	-	12.315	9.500	-	9.500	21.815	4,07
Total [M\$]	81.600	248.674	30.000	-	360.274	176.000	-	176.000	536.274	100,00
Total %	15,2	46,4	5,6		67,2	32,8		32,8	100	

ANEXOS

Carta de Compromiso suscrita por los rectores de universidad participante en el proyecto (una carta por cada institución)

Se adjunta formato de carta.

Presupuesto desagregado por objetivos

Se adjunta como planilla de cálculo en archivo adjunto.